Año VII. Domingo 5 de Agosto de 1877. Núm. 1274.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia. . . . . Trimestre 18 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y 1 real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anúncios oficiales á 75 cénts. de real línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun su importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

Ministerio de la Guerra.—Exposicion y decreto dictando disposiciones generales para la organizacion y reemplazo del ejército.

A causa de mucha extension publicamos tan solo un extracto de las mas importantes:

El arma de infantería constará de 60 regimientos de línea de dos batallones, 20 batallones de cazadores, un regimiento de disciplina, un batallon de escribientes y ordenanzas, y 100 batallones de reserva, que podrán aumentarse cuando el número de individuos pertenecientes á esa situacion lo exija.

La plana mayor de un regimiento constará, de un coronel, un músico mayor, un maestro de banda, tres músicos de primera clase, ocho id. de segunda, 16 id. de tercera, doce educandos.

La plana mayor de cada uno de los dos batallones de un regimiento tendrá un teniente coronel, un comandante, jefe del detall, un capitan ayudante, un capitan depositario, un alférez abanderado, un capellan, un oficial de Sanidad militar, un armero, un sargento segundo ó cabo primero de banda.

Cada batallon constará de cuatro compañías en actividad y dos de depósito.

Las compañías en actividad tendrán:

Un capitan, dos tenientes, un alférez, un sargento primero, tres sargentos segundos, cinco cabos primeros, cinco id. segundos, tres cornetas, un educando, cuatro soldados de primera clase, y 228 id. de segunda en tiempo de guerra y 178 en el de paz.

Esta última fuerza se reducirá en circunstancias normales á la que se fije en presupuesto, pasando la diferencia con licencia temporal ó ilimitada á sus casas sin goce de haber alguno y dispuesta á incorporarse á banderas cuando se disponga.

En caso de guerra se aumentará el cuadro de cada compañía con un alférez, dos sargentos segundos, dos cabos primeros, y dos id. segundos.

Las compañías de depósitos constarán de un capitan, dos tenientes, un alférez, un sargento primero, un idem segundo y un corneta.

Los cuadros de estas compañías tendrán en tiempo de guerra el mismo número de oficiales y clases que las demás.

La plana mayor de un batallon de cazadores constará de un teniente coronel, primer jefe; un comandante jefe de detall, un capitan ayudante, un capitan depositario, un alférez abanderado, un capellan, un oficial de Sanidad militar, un músico mayor, un armero, un sargento segundo ó cabo primero de cornetas, dos músicos de primera clase, cuatro id. de segunda, 14 id. de tercera y 11 educandos.

El número de oficiales clases y tropa de las cuatro compañías en actividad y de las dos de depósito será igual que en las de los batallones de los regimientos de línea, tanto en paz como en guerra.

El regimiento disciplinario se denominá Fijo de Ceuta, y como su fuerza tiene que ser variable por depender del número de penados de todas las armas é institutos que se le destinen con arreglo á la legislacion vigente, se organizará, en virtud de órdenes especiales, en dos ó tres batallones.

El personal de sargentos, cabos y soldados empleados en el servicio de escribientes y ordenanzas de las oficinas centrales establecidas en Madrid, y de asistentes de los generales, jefes y oficiales empleados en la córte á quienes se haya declarado este derecho, constituirá el batallon de escribientes y ordenanzas.

La plana mayor de un batallon de reserva la compondrán un teniente coronel, primer jefe; un comandante, jefe del detall; un capitan ayudante, un cabo primero de cornetas.

Cada batallon constará de cuatro compañías, y cada una de estas tendrá: un capitan, dos tenientes, un alférez, un sargento primero, un corneta.

En el caso de movilizarse estos batallones en tiempo de guerra, su plana mayor y los cuadros de sus compañías serán iguales á los de los cuerpos activos, aumentándose con una compañía de depósito, la cual, cuando el batallon salga de su habitual residencia, quedará encargada del archivo y almacen, cuidando ademas de la inmediata incorporacion de los individuos que queden rezagados, así como de la instruccion de los que no la tengan, y de todas las incidencias que puedan ocurrir.

Pertenecerán á los batallones de reserva todos los individuos que hayan cumplido los cuatro primeros años de servicio, hasta completar los ocho de su compromiso, segun previene la ley.

El arma de caballería constará de 12 regimientos de lanceros, 10 de cazadores, dos de húsares y dos escuadrones sueltos.

Los regimientos tendrán cuatro escuadrones.

Además tendrán el establecimiento central de instruccion, cuatro establecimientos de remonta á cargo de una subdivision, dos depósitos de instruccion y doma de potros, cuatro depósitos de sementales y veinte cuadros de reserva, formando tres brigadas á cargo cada una de un coronel.

La fuerza del regimiento en guerra será de 800 hombres y 700 caballos, y en paz lo que permita el presupuesto.

Todos los individuos del arma de caballería que cumplan cuatro años de servicio pasarán á nutrir los cuadros de reserva de sus respectivas localidades hasta cumplir los otros cuatro años que marca la ley.

La fuerza de artillería se compondrá de cinco regimientos á pié de dos batallones de á cuatro compañías; cinco regimientos montados de á seis baterías, pudiendo ser uno de ellos de á caballo; dos regimientos montados de posicion de á seis baterías y tres regimientos de montaña de á seis baterías.

De los siete regimientos montados dos serán de posicion y cinco ligeros, con piezas de ocho centímetros.

Las cinco primeras baterías en los regimientos montados y de montaña tendrán cuatro piezas cada una en paz y seis en guerra, y la sexta tendrá el cuadro solamente para servir de base á las columnas de municiones: estas sextas baterías en los regimientos de montaña podrán llevar dos piezas.

Las columnas de municiones y parques móviles quedan en lo sucesivo á cargo del cuerpo de artillería, fijándose por un reglamento la organizacion de este servicio bajo la base de formar tres columnas por cada regimiento de campaña, dos para artillería y una para infantería; é interin se dispone de cuadros para este objeto se destinarán á él las sextas compañías de los regimientos montados y de montaña.

La fuerza de ingenieros tendrá cuatro regimientos de zapadores minadores de á dos batallones, en vez de los tres que existen, componiéndose cada batallon de cuatro compañías, en lugar de seis de que constan hoy.

Las compañías en guerra tendrán 250 hombres, y en paz la fuerza que consienta el presupuesto.

Un regimiento de pontoneros, telegrafistas y ferro-carriles de á dos batallones de á cuatro compañías, como en la actualidad.

Una brigada topográfica con dos compañías, en vez de una que tiene hoy.

Mientras exista personal excedente en las armas de infantería y caballería, y el gobierno lo estime conveniente, podrán hacerse en los cuadros orgánicos los aumentos siguientes:

En infantería, un comandante fiscal en cada batallon activo, y un alférez en cada compañía en actividad de los mismos batallones; un comandante fiscal y otro supernumerario en cada batallon de reserva, y un coronel, como jefe de media brigada, para cada dos ó tres batallones de reserva.

En los distritos en que existan varios batallones de cazadores, se podrá nombrar para cada dos un coronel, jefe de media brigada.

En caballería, un teniente coronel y un comandante en cada uno de los cuadros de reserva, formándose con éstos tres brigadas al mando de coroneles.

Los tenientes y alféreces que resulten sobrantes á consecuencia de esta organizacion, serán destinados como agregados con dos terceras partes de sueldo á los batallones de reserva interin les corresponde ser colocados en plazas reglamentarias, pudiendo los que lo prefieran quedar de reemplazo en el punto que elijan interin obtienen colocacion.

Los sargentos y cabos que tambien resulten excedentes, continuarán en concepto de supernumerarios en los cuerpos á que pertenezcan, y con ellos se cubrirán todas las vacantes que ocurran en los batallones de reserva y en las cajas de recluta, y ademas la tercera parte de las reglamentarias que resulten en los cuerpos activos en que sirvan, pudiendo mientras llega este caso obtener los que lo deseen licencias semestrales sin goce de haber alguno.

Las bajas que ocurran en los destinos que aumentan eventualmente los cuadros orgánicos por la necesidad de dar colocacion al excesivo número de jefes y oficiales que existen de reemplazo, solo podrán cubrirse por otros jefes ú oficiales de la misma clase y situacion; y no habiéndolos, quedarán amortizadas, no considerándose vacante para producir ascenso en ninguno de los turnos establecidos mas que las bajas que ocurran en los cuadros orgánicos permanentes que se consignan en este decreto.

Un reglamento especial determinará todo lo referente al ingreso, permanencia y baja en el ejército activo y la reserva de los jóvenes que deban cumplir personalmente la obligacion del servicio de las armas, con arreglo á lo que dispone la ya citada ley de 10 de enero último.

Extranjero.

París 3.—Tisza presidente del ministerio húngaro, ha declarado que, sin precipitarse, protegerá los intereses de la monarquía.

—Ha sido cerrada por la policía, en la capital de Francia, una lógia masónica llamada de la *Perfecta Igualdad.*

—El canton de Zurich ha dispuesto que se quemen los cadáveres, para lo cual se está formando un reglamento que redactarán notables médicos.

—El dia 9 de Agosto se celebrará en Salzburgo la entrevista de los emperadores de Alemania y Austria.

Dicen de Aténas que cunde la sublevacion en Tesalia.

GUERRA DE ORIENTE.

Paris 3.—Los rusos atacaron á Plewna con 1?0 cañones, perdiendo 10.000 y quedando diezmados sus regimientos.

Los montenegrinos han tomado por asalto el fuerte Tchatchawilza, llave de Niksich.

Prepáranse los rusos para reparar la derrota sufrida en la batalla de Rasgrad.

Suleiman Pachá continua persiguiendo á los rusos derrotados.

—El «Tagbladt» de Viena dice que los rusos han cortado la retirada al general ruso Gluco.

—El «Standard» dice que el ejército del gran duque Nicolás se dirige sobre Plewna.

—Reina en San Petersburgo inquietud por las noticias que allí se tienen de los preparativos y proyectos del Austria.

—Austria ha hecho reclamaciones á Rusia por la accion de los rumanos y la organizacion rusa que se ha dado á la Bulgaria.

—Los búlgaros en Eskisagra se defendieron hasta morir.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 1.° de agosto de 1877.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero: Hay que confesar que la prensa de provincias está prestando un gran servicio á la de Madrid, pues solo á ella debe el no arrastrar en los momentos actuales una vida lánguida y monótona.

Un dia la *Gaceta de Barcelona* publica el programa y la línea de conducta del partido republicano posibilista; otro el *Diario de Barcelona* con la carta de *Mamerto*, esponiendo las que, á su juicio, son ideas de los señores Cánovas y Posada Herrera, y por último *Las Noticias* de Málaga, recibido ayer, son el pasto de la prensa de la Córte, donde el calor tiene como aletargado la vida política. *Las Noticias* dá cuenta de una mision dada por el señor Cánovas al señor Sagasta proponiendo algunos medios para sacar de la abstencion al partido constitucional. Los dos puntos principales de la embajada son los siguientes: Primero; si los constitucionales aceptarán una fórmula de arreglo que no lastime el decoro del gobierno ni rebaje tampoco el prestigio de dicho partido, fórmula que puede traducirse en pequeñas transacciones, tanto respecto á la reforma proyectada en la organizacion del Senado, cuanto en otras medidas políticas. Segundo; si aceptada la avenencia consienten los constitucionales en prestar su concurso á algunos proyectos que el gobierno tiene pendientes. En caso afirmativo se abririan las Córtes en 1.° de octubre y serian retirados varios proyectos de ley presentados ya, tales como el de imprenta y algun otro. En el segundo, es decir, en caso negativo, las actuales Córtes serán disueltas en seguida, á mas tardar dentro de dos meses. La persona, que se dice, que es la portadora de estas proposiciones es el señor Sedano; pero á pesar de todas las seguridades que dá el corresponsal del periódico citado y de la confianza que le merece la respetable persona por cuya conducta ha sabido estas noticias, lo cierto es que toda la prensa, lo mismo la ministerial que la de oposicion, y en los círculos políticos, se niegan rotundamente como destituidas de fundamento. La conferencia que se dá por muy cierta es la del centralista señor Gamazo con el señor Sagasta primero y con el señor Alonso Martinez despues. Las negociaciones para llegar á la fusion de centralistas y constitucionales continuan con toda fuerza. Favorece notablemente estos propósitos *Los Debates* que insiste uno y otro dia en la necesidad y conveniencia de formar grandes partidos políticos para normalizar el sistema representativo.

A sus trabajos de estos dias y al artículo *Oposicion dinástica*, ha seguido otro que publica en el número de hoy haciendo un llamamiento al partido radical. Los esfuerzos del periódico citado no pueden ser mas nobles mas patrióticos ni mas oportunos. El desideratum de todos los hombres políticos inspirados en móviles patrióticos y con propósitos levantados ha de ser este seguramente; la formacion de grandes partidos que luchen con nobleza en el parlamento, en la tribuna y en los comicios por el triunfo de sus ideas. Esta es precisamente una de las prácticas políticas parlamentarias del reino unido que podemos aclimatar en nuestro pais con grandes beneficios, si hay desinterés en todos y patriotismo bien entendido.

Algun periódico ha dicho que no son muy estrechas las relaciones entre el duque de la Torre y Sagasta pretendiendo deducir esto de la actitud de *Los Debates*. Puedo asegurar á V. que la amistad entre estos dos hombres políticos es la de siempre sin que haya habido en estos ulteriores dias variacion alguna.

El corresponsal.

Madrid 2 de agosto de 1877.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor mio y apreciable amigo: Dicen de San Sebastian en carta recibida hoy por un diputado á Córtes de la fraccion del Centro, que no será dificil que un dia de estos tenga lugar en las inmediaciones de aquella ciudad, una entrevista entre los señores Sagasta y Alonso Martinez, que en concepto del firmante de dicha epístola, pudiera ser fecunda en resultados satisfactorios para la continuacion de la fusion de centralistas y constitucionales que sigue siendo el caballo de batalla de la prensa madrileña. La cuestion, segun todas las probabilidades, no quedará definitivamente ultimada hasta que tenga lugar cierta reunion en Biarritz que ha sido ya convocada y á la cual deberán asistir unos cuantos de los notables de tres procedencias políticas que son los que están llamados á formar el partido liberal monárquico bajo la base de la constitucion de 1869 con ligeras modificaciones. Si como creen hoy los patrocinadores de este proyecto, se llegan á vencer las dificultades que á la realizacion del pensamiento se oponen y se consigue la reorganizacion de dicho partido, el primer acto de este será acentuar mas y mas su oposicion al gabinete presidido por el señor Cánovas hasta derrotarle en su última trinchera.

El ministro de la Gobernacion que llegó por la mañana á Madrid, ha tenido esta tarde una larga conferencia con el presidente del Consejo y en la cual se ha hablado algo de la combinacion de gobernadores civiles de provincias, que probablemente quedará reducido á tres gobiernos y aplazado el resto hasta el regreso del señor Cánovas del Castillo.

Tambien el de Hacienda ha visitado á éste para darle cuenta de ciertas economías que en su concepto pueden introducirse en los presupuestos de varios departamentos ministeriales sin perjuicio del buen servicio. Atribúyese al marqués de Orovio el propósito de reducir en una gran parte el número de coches que paga el Estado á los altos funcionarios.

La atonía que reina en el mundo político, no me permiten extenderme mucho mas por lo que toca al dia de hoy.

El corresponsal.

La Junquera 2 de agosto de 1877.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor mio: El estado de mi salud me ha obligado á suspender por algun tiempo el cargo de noticiero para su digno periódico, puesto que no me atrevo á darme el de corresponsal.

Pocas ó ninguna noticia de efecto pueda hoy dar á V., pero si me parece conveniente el participar la satisfaccion que hoy tiene esta villa con su nuevo juez municipal; tan acertado nombramiento, ha recaido en una muy digna y apreciable persona, don Cayetano Delhom, persona de muy buenas cualidades y en estremo apreciada por todas las clases de esta poblacion.

El anterior nombramiento como es consiguiente, trae la cesantía de el que hasta hoy lo desempeñaba, que era don Bienvenido Ribas, propietario y á la vez agente de aduanas.

Tambien debo á V. manifestar el celo y mejoras introducidas en esta, por el celoso municipio y en particular por el incansable señor alcalde don Juan Llonch: El primer impulso de esta corporacion al tomar posesion de sus cargos, fué el de proveer de aguas la poblacion, puesto que careciamos de tan indispensable líquido: tal fué la indolencia de la anterior administracion, que para proporcionarnos en esta poblacion el tan indispensable lenitivo, se recurria á cogerlo de un mísero hoyo y por medio de una taza ó tiesto al fin se conseguia llenar un cántaro; debo advertir que el susodicho hoyo era el bebedero de los perros y donde se refrescaban los recogedores de la bellota (comunmente dicho cerdos); de este modo se pasó el verano anterior ó próximamente un año, y no crea V. señor director que para tener buena agua debiera hacerse un sacrificio, nada de eso, todo se reducia á gastar diez pesetas para reconstruir una bomba aspirante que se descompuso y cuyos sobrantes iban á la referida hoya.

Paso por alto la responsabilidad de la anterior administracion, pues no siendo de mi gusto el hacer cargos á nadie, el público podrá juzgar.

Réstame solo decir, que la nueva administracion ha reconstruido la susodicha bomba y colocado otra al lado para que no pueda faltar el agua, y limpiado y arreglado la antigua fuente viva que, por efecto de suciedad y hundimientos en su cauce, no daba tampoco el agua apetecida.

Algunas mas son las mejoras nuevamente hechas y en proyecto, de las cuales hoy no me ocupo por no ser mas molesto á los lectores de LA LUCHA á quienes en general poco ó nada interesan estas noticias.

De V. afectísimo S. S. q. b. s. m.

El corresponsal.

Gacetilla General.

Anteayer, al pasar por la calle de las Ballesterias el coche que salia de esta para Francia, se le rompió una rueda, la cual fué sustituida con prontitud sin otro percance que el consiguiente susto de los viageros.

—Segun nos manifiesta el señor Administrador de Correos de esta principal, el vapor correo para Puerto-Rico y Cuba que debia salir el diez del actual, saldrá el quince.

Llamamos sobre esta noticia la atencion del público en general y del comercio en particular.

—Por dimes y diretes sobre la validez de una peseta, riñeron ayer en el mercado dos prójimas que se propinaron unos piropos de padre y señor mio.

—Un aplauso y una censura vamos á darle hoy al Sr. Alcalde.

Aplaudimos el interés que en pró de la salud pública se toma, ya recorriendo los barrios para vigilar si se cumple lo mandado sobre policía urbana, y ya visitando mercado, pescadería etc. para observar si algo se vende nocivo; pero no aplaudimos el desden con que mira su exelencia pasear por estas calles á tanto y tanto perro sin bozal como pasean, siendo así que estos animalitos, en la estacion en que vivimos, son un peligro eficaz para las pantorrillas de los que *pedibus andante* salimos de casa.

Hay alguno que otro perro de *estatura* grande que lleva bozal, pero ¿y los pequeños? que estos no están expuestos á la hidrofobia? Pues precisamente estos son los mas propensos á sentir los afectos de tan terrible enfermedad.

Conque Sr. Mollera, bola municipal á todo can sin bozal.

—Sabemos de un modo casi seguro, que la baja de la correspondencia á consecuencia de la nueva tarifa de Correos, es grande.

Ya lo sospechábamos. Hay medidas que son contraproducentes.

—Ayer, el mercado se vió en esta ciudad muy concurrido, siendo muchas las transacciones que se verificaron.

—En las elecciones para diputado á Córtes que acaban de tener lugar en el distrito de Santa Coloma de Farnés, ha resultado elegido, por casi unanimidad de votos, el candidato D. Agustin Vilaret.

—Segun los partes facultativos dados ayer por los médicos de esta capital, resulta que puede ya darse por terminada la enfermedad variolosa que hace algunos dias dijimos existir.

—Anteayer fué robada la tercera habitacion de la casa núm. 1, de la calle de Santa Clara.

Parece que los que habitan dicho piso, se encuentran fuera de esta ciudad algunos dias hace: la habitacion quedó cerrada con llave como es natural y se conoce que, segun parece, el robo hace algunos dias que se verificó, puesto que hasta anteayer no se apercibió la criada del piso segundo, de que la puerta estaba abierta violentamente y y arrancado su cerrojo.

Cuanto y que es lo robado tampoco se sabia ayer todavia, pero el tribunal competente, al inspeccionar la habitacion, encontró multitud de objetos y ropa en desórden, y esparcidos por el suelo los cajones de mesas, cómodas y pupitres abiertos violentamente.

Se conoce que los cacos tuvieron tiempo para todo.

—Despues de algunos dias de eclipse, hace dos que recibimos con regularidad la visita de nuestro colega *El Parlamento*.

Nos alegraremos que dure.

—Se ha presentado sobre el tapete de la discusion periodística, la conveniencia de la fusion de radicales y constitucionales.

Nos ocuparemos de este asunto otro dia.

—Vuelven á estar los pisos de los soportales de las plazas del Vino y de las Coles, en un lastimoso estado Señor Mollera, nada mas decimos.

—Desde que se ha suprimido el sub-Gobierno de Figueras, parece que en aquella ciudad se vuelve á jugar todo lo que está prohibido. Traslado al Sr. Gobernador civil.

—Ayer se repartió en esta capital el correo de Ultramar últimamente llegado á Cádiz.

—Se trabaja con actividad en la colocacion del nuevo puente de hierro que ha de sustituir al de madera conocido por puente de San Agustin.

—Pronto vendrá la época de las llúvias y por consiguiente la de las avenidas en nuestros rios. ¿Qué se piensa hacer en el paso den Benet? Se dará lugar á nuevos conflictos por incuria y fútiles pretextos?

—Continuan las aguas súcias depositadas junto al primer edificio de las casas nuevas del camino de Santa Eugenia. Adelante.

—Se nos ha dicho, que en la calle de la Nieve, un tendero mezcla el azúcar con pan moreno tostado y despues molido. ¡Hola?

Correo de Madrid.

Correo del 1.°

Esta mañana ha llegado á Madrid é inmediatamente se ha presentado al ministro de la Guerra, el general Jimenez Sandoval, nombrado capitan general de Granada.

—Por el ministerio de la Guerra han si-

do aprobadas las consideraciones espuestas por el consejo Supremo sobre las prescripciones á que han de sujetarse los espedientes sobre ingreso en el cuerpo de inválidos.

—La *Epoca* declara que, como el Sr. Posada, profesa el principio de que los grandes partidos son preferibles á las pequeñas agrupaciones, y el centro llevaria al partido constitucional un espiritu que no puede menos de aplaudir.

Añade la *Epoca* que tiene motivos para asegurar el ministerialismo del señor Posada, sin escluir diferencias accidentales de apreciacion.

—Los periódicos de los Estados-Unidos publican las siguientes noticias de la isla de Cuba:

«Segun un telégrama de Cienfuegos, fechado el dia 10, la columna de Guanayara hizo el dia anterior prisioneros al titulado auditor de guerra Juan Tomás Machado, su mujer, un hijo, tres muchachos parientes del ex-auditor, y una parda, esclava.»

«El jefe de la zona Loma Cruz, en reconocimientos por la misma, ocupó al enemigo un parque que contenia 2300 cápsulas, 20000 fulminantes, piezas de armamentos, medicinas, botes con velas incendiarias y otros efectos.»

Correo del 2.

En breve se publicarán algunas ampliaciones á la Instruccion de cédulas personales.

—Han sido nombrados comisionados por la provincia de Alava, para tratar con el Gobierno sobre puntos conexionados con la última ley de fueros, los Sres. D. Juan de Aldama, D. Genaro Echevarria, D. José Irabien y marques de Villa-Antonio.

Seccion Bibliográfica.

El siguiente sumario, corresponde al número 36 de la revista científica y profesional *Enciclopedia Médico-Farmacéutica*:

Seccion científica general.— Revista de academias.—Seccion bibliográfica.—Seccion doctrinal.—Gacetillas.—Folletin.

—Segun aparece de un prospecto que hemos recibido, los periódicos *Revista de los Tribunales* y *La España Jurídica* se han refundido, publicándose desde este mes, con el primero de los dos títulos, un importante semanario.

Con cada número de la *Revista de los Tribunales* se reparten tres pliegos de 16 páginas cada uno, en los cuales, dispuestas en forma á propósito para encuadernarse por separado, se comprenden estas secciones: Doctrinal *(La España Jurídica)*.— Jurisprudencia civil.— Idem criminal.— Idem administrativa.— Idem hipotecaria.—Legislacion.

Van publicados cuatro tomos de la *Revista*, tres de *Legislacion*, uno de *La España Jurídica* y 22 pliegos de las demás secciones.

El periódico cuenta con la coloboracion efectiva de jurisconsultos distinguidos, y sus precios, dada la abundancia de lectura, son muy módicos.

Provincias.

Ha sido sorprendida por la autoridad en Bilbao una mesa de juego de ruleta.

—Dicen de Zaragoza que el dia 30 del actual se suicidó, arrojándose al rio Ebro, el concejal del ayuntamiento de Osera don Ramon Guiral, sin que hasta la fecha se haya averiguado la causa que le impulsó á ejecutar dicho acto.

—Al pasar tren correo de Zaragoza de ayer por el kilómetro 250, entre Calatao yud y Paracuellos, cayó el guarda-frenidel mismo, quedando muerto en el acto.

Correos.

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA.

Entradas.—El de Barcelona á las 10'11 horas mañana, 4'25 y 7'29 tarde.

El de Francia, La Junquera, y Figueras, á las 8 y 11 de la mañana.

Los de Ripoll, San Feliu, Palamós, Torroella y carreras respectivas, á las 10 de la mañana.

Salidas.—El de Barcelona, á las 4'38 y 11'17 de la mañana y á las 4'20 de la tarde.

Los de Ripoll, San Feliu, Palamós, Torroella y carreras respectivas, á las 12 de la mañana.

ADVERTENCIAS.—La 2.ª expedicion para Barcelona, sale de la Principal á las 10'30 de la mañana.

La correspondencia se recoge de los buzones de los estancos, las 9 de la mañana, 2 tarde y 9 de la noche y el buzon de la Principal, 45 minutos antes de la salida de los correos.

La reja se abre una hora despues de la llegada.

Despacho de certificados y cartas en lista. De 9 á 10 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde.

Seccion Mercantil.

MERCADO *DE* GERONA

DEL DIA 4 DE AGOSTO DE 1877.

		Ps.	Cs.
El hectólitro.	Trigo. . .	23	75
	Mezcladizo. .	20	»
	Cebada. . .	13	50
	Maiz. . . .	17	25
	Judias. . .	42	50
	Habas. . .	16	25
	Mijo. . . .	18	25
	Fayol. . .	17	50
	Avena. . .	10	02
	Arvejas. .	20	»
	Centeno. .	17	75
El kilógramo.	Garbanzos. .	0	64
	Arroz. . .	0	62
El litro. . . .	Acete. . .	1	16

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid, 3.—El rey se ha embarcado en Vigo con rumbo á la Coauña.

El Sr. Cánovas marcha el próximo domingo.

En Cuba se han presentado á indulto 85 insurrectos.

El señor Romero Robledo se ocupa en terminar la combinacion de gobernadores para publicarla dentro de breves dias.

Gestionan los centralistas una declaracion de los constitucionales para apoyar un ministerio Posada.

comerciante iba á hablarle de un sustituto para su hijo.

Pero su amigo, tomándole por la mano le dijo con una voz vibrante de entusiasmo:

—Ya sabeis que mi Jaime, que era soldado, habia partido á Rusia con el gran ejército. Hace mas de dos meses que no habíamos recibido cartas ni noticias suyas; le llorábamos como á muerto y habíamos hecho mas de una oracion para el eterno descanso de su alma. Pues bien, amigo mio, participad de mi alegria. Mi Jaime vive y regresa el sábado á Bruselas completamente libre del servicio. No me felicitais?

—Sin duda, sin duda, balbuceó el doctor penosamente afectado por esta falsa esperanza. Libre del servicio? Como es posible?

—Ah! Cuanta razon hay en decir que no hay mal que por bien no venga, respondió el tratante. Hace dos meses que en una sangrienta batalla mi hijo recibió un balazo en la pierna izquierda; fué llevado á ambulancia y despues de largos sufrimientos se curó. Cojea de dicha pierna que le ha quedado un poco mas corta que la otra. Nos escribe que esta enfermedad disminuirá con el tiempo, y acaso desaparecerá por completo. Pero como de ningun modo

ras por la mañana y despues de comer á mezclar sus lágrimas con las de aquellas, esperando siempre la noticia de que Bernardo habia podido comprar un sustituto.

Pero esta noticia no venia; al contrario, cuando Bernardo ó su padre entraban por algun momento en su casa, y todos les preguntaban con inquietud, respondian tristemente:

—Ah! Nada aun, nada.

Y entonces las pobres mujeres volvian á caer sobre sus sillas, y llenaban la sala de gritos lastimeros hasta que el que habia dado este nuevo aliento á su desesperacion, salia de nuevo á continuar sus infructuosas pesquisas.

De este modo, en la mas dolorosa incertidumbre, yendo de una débil esperanza á una terrible inquietud, llegaron á la mitad del tercer dia sin haber conseguido el menor resultado.

A la mañana siguiente, Bernardo debia comparecer ante el Consejo de revision para oir pronunciar su irrevocable fallo.

El doctor habia perdido ya por completo la esperanza de encontrar un sustituto en el medio dia que aun le quedaba.

No tenia otro recurso que pedir una próro-

FERRO CARRILES

BARCELONA Á GERONA Y VICE-VERSA.

Hora de entrada y salida de los trenes desde el 8 de mayo.

SALIDAS.

Primero: 4'38 mañana.-Segundo: 11'47 tarde.-Tercero, 4'2 idem.

ENTRADAS.

Primero: 9'46 mañana.-Segundo, 3'2 tarde.-Tercero, 7'6 idem.

Gerona: Imp. de LA LUCHA.

ga; porqué, quien podia saber si las pesquisas, inútiles hasta entonces concluirian por salir bien, en el caso de concedérsele dos ó tres dias mas de tiempo?

Animado por este pensamiento fué á casa del prefecto y á visitar al general en jefe y el Comisario de milicia. Repartió oro á manos llenas para poder llegar hasta estos altos funcionarios, y, admitido á su presencia, imploró con las lágrimas en los ojos, su favor y benebolencia. Refirió los servicios que habia prestado en su larga carrera, al pais y á la humanidad, describió la desesperacion de su mujer, y hasta habló del brillante casamiento que su hijo estaba á punto de verificar, y que iba á ser irrevocablemente roto.

Pero por mas que rogó y suplicó, por todas partes se le contestó con la mas inexorable frialdad.

Las órdenes del emperador eran en extremo severas; era preciso mandar inmediatamente al ejército á todos los conscritos, y estaba terminantemente prohibido á las autoridades el conceder un solo dia de próroga bajo ningun pretexto. Habia llegado la ocasion en que cada uno debia pagar su deuda á la pátria, y, ya que su hijo habia sido designado por la suerte,

podia buscar un consuelo en la idea de que miles de jóvenes se hallaban en el mismo caso.

El Doctor se convenció de que le era preciso abandonar toda esperanza. Su desgraciado hijo tenia que ser conducido á la carnicería; nadie podia desviar este cáliz de amargura. Todo se habia intentado y no les quedaba otro recurso que doblar la cabeza bajo el golpe de la implacable fatalidad.

Desolado, y conteniendo con esfuerzo las lágrimas, el Sr. Christiaans subia penosamente por la calle de Aremberg para volver á su casa. Andaba con la vista baja, murmurando en voz baja sin cesar, y bamboleando sobre sus piernas como un borracho.

De repente le sacó de sus tristes reflexiones uno que le dió un golpecito en la espalda diciéndole:

—Buenas tardes Sr. Christiaans, me alegro de veros, porque he de comunicaros una buena noticia.

—Una buena noticia? repitió el Doctor en cuyos ojos brilló una chispa de esperanza. Si hafuera posible! Hablad, mi buen March, hablad!

Absorvido por el dolor, no dudaba de que el